



MENDOZA, 21 de octubre de 2025.

VISTO:

El Expediente 13207/2025, donde la Facultad de Ciencias Médicas eleva a consideración y ratificación la Ordenanza N° 8/2025-C.D., mediante la cual se aprueba el Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado: "Especialización en Medicina de Familia", creada por Ordenanza N° 89/2025-C.S., y

CONSIDERANDO:

Que los objetivos generales de dicha Carrera son: 1) formar médicos/as especialistas en Medicina de Familia mediante una capacitación teórico-práctica progresiva y supervisada, que promueva un desempeño ético, responsable y basado en derechos, orientado a brindar atención integral, integrada y continua a personas, familias y comunidades, desde una comprensión compleja, dinámica, multidimensional e histórica del proceso salud-enfermedad-atención-cuidado y 2) fortalecer capacidades interinstitucionales en procesos formativos que articulen el sistema de residencias médicas con carreras de especialización universitaria, promoviendo prácticas asistenciales humanizadas y de alta calidad, en el marco de la estrategia de Atención Primaria de la Salud.

Que entre los objetivos específicos pueden mencionarse: fomentar un abordaje integral, integrado, interdisciplinario e intersectorial de los problemas de salud y sus determinantes sociales en personas, familias y comunidades, en el Primer Nivel de Atención; Promover una atención de calidad a personas, familias y comunidades, basada en la mejor evidencia científica disponible para la toma de decisiones y la resolución de problemas de salud; entre otros.

Que en Nota 150861/2025 obra el informe técnico de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado del Rectorado, en el cual expresa que corresponde proceder a la ratificación, por parte del Consejo Superior, de la Ordenanza N° 8/2025-C.D.

Que las presentes actuaciones han sido analizadas por el Consejo Asesor Permanente de Posgrado, según se informa en Nota 182870/2025, donde, además, la Coordinación de Posgrado de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado del Rectorado comunica que la presente propuesta fue presentada ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en el marco de la Convocatoria de Carreras Nuevas.

Que, además, aclara que la difusión y puesta en vigencia de la presente carrera quedan sujetas a obtener el correspondiente dictamen favorable por parte de la CONEAU.

Que la Comisión de Investigación, Internacionales y Posgrado, teniendo en cuenta el informe favorable del Consejo Asesor Permanente de Posgrado, aconseja acceder a lo solicitado.

Por ello, atento a lo expuesto, lo establecido en el Artículo 20, Inciso 14) del Estatuto Universitario, con el visto bueno de la Secretaría de Investigación, Internacionales y



-2-

Posgrado del Rectorado, lo dictaminado por la Comisión de Investigación, Internacionales y Posgrado y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 24 de septiembre de 2025,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- **Ratificar la Ordenanza N° 8/2025-C.D. de la Facultad de Ciencias Médicas**, que como Anexo I, con TREINTA (30) hojas, forma parte de la presente norma, **mediante la cual se aprueba el Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado: "ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA DE FAMILIA"**, creada por Ordenanza N° 89/2025-C.S.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la difusión y puesta en vigencia de la Carrera referida en el Artículo 1º quedan sujetas a obtener dictamen favorable por parte de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), conforme a lo informado en Nota 182870/2025.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Superior.

Cont. Estefanía Noelia VILLARRUEL
Secretaría General
Universidad Nacional de Cuyo

Cont. Esther Lucía SÁNCHEZ
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° **90/2025** _ _ _ _

CARRERAS_Plan/Posgrado
bm_13207-Esp en Medicina Famil-FCM

ANEXO I

-1-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75° ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

MENDOZA, 12 de mayo de 2025

VISTO:

El EXP 13207/2025, donde obra el proyecto de la Carrera de Posgrado de Especialización en Medicina de Familia, elaborado por esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto se fundamenta en la necesidad de formar médicos/as especialistas en Medicina de Familia mediante una capacitación teórico-práctica progresiva y supervisada, que promueva un desempeño ético, responsable y basado en derechos, orientado a brindar atención integral, integrada y continua a personas, familias y comunidades, desde una comprensión compleja, dinámica, multidimensional e histórica del proceso salud-enfermedad-atención-cuidado.

Que, además, busca fortalecer capacidades interinstitucionales en procesos formativos que articulen el sistema de residencias médicas con carreras de especialización universitaria, promoviendo prácticas asistenciales humanizadas y de alta calidad, en el marco de la estrategia de Atención Primaria de la Salud

Que dicha propuesta está destinada a todos los médicos residentes de Medicina de Familia en sedes acreditadas.

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad presta conformidad al proyecto de referencia y cuenta con el aval del Consejo Asesor Permanente de Posgrado de la SIIP-Rectorado UNCuyo.

Por ello, de acuerdo con la Ordenanza 43/2006 CS y teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo, en reunión del 9 de mayo de 2025,

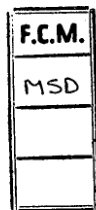
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Plan de Estudios correspondiente a la Carrera de Posgrado "Especialización en Medicina de Familia" a desarrollarse en el ámbito de esta Facultad, cuyo contenido consta en los Anexos I (con VEINTICINCO – 25 -hojas) y II (con SEIS -6 - hojas) que forman parte de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo la ratificación de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas

ORDENANZA Nº **8**
msd



Cent. Jorge Alberto BARGERO
Secretario Administrativo Financiero

Dra. María Elena ROTTler
Secretaria Académica

Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO

Ord. Nº **90/2025** _ _ _ _

ANEXO I

-2-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NÚCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75º ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

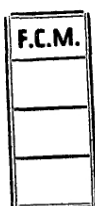
ANEXO I

Plan de estudios

Índice

Índice	1
Fundamentación	2
Planteamiento del problema	2
Marco conceptual	2
Antecedentes y referencias históricas	3
Propuesta	4
Denominación de la carrera	5
Título que otorga	5
Objetivos de la carrera	5
Objetivos generales	5
Objetivos específicos	5
Perfil del Egresado	6
Duración de la Carrera	7
Estructura del Plan de Estudios	8
Actividades Curriculares	10
Primer año	12
Segundo año	15
Tercer año	21
Anexo 1: Procedimientos: cantidad y gradualidad en el aprendizaje	24

8 - -



Ord. N° 90/2025 - - - -

ANEXO I

-3-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75º ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

Fundamentación

Planteamiento del problema

El sistema de salud argentino enfrenta desafíos crecientes vinculados a la fragmentación de los servicios, la inequidad en el acceso, la necesidad de una atención centrada en las personas y la escasez de especialistas en Medicina de Familia con formación académica formal. En este contexto, se hace evidente la necesidad de consolidar instancias de formación de posgrado que integren los saberes clínicos, comunitarios, éticos y organizacionales que requiere el ejercicio profesional en el ámbito del Primer Nivel de Atención (PNA) en el sistema de salud. A pesar del desarrollo de residencias en Medicina de Familia en diferentes provincias del país, aún persiste la escasez de una oferta universitaria sistemática y articulada que reconozca, formalice y profundice el proceso formativo de estos profesionales.

A nivel nacional, existen programas de formación de posgrado en la especialidad con distintas denominaciones: Medicina Familiar, Medicina Familiar y General, Medicina General Integral. Algunos de estos programas se encuentran asociados al sistema de residencias médicas en diferentes provincias. Con diferentes modalidades, las universidades que brindan esta formación de posgrado en la actualidad son: la Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional de Córdoba, Universidades Nacional Arturo Jauretche, Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Nacional del Sur y el Instituto Universitario del Centro de Educación Médica e Investigaciones Clínicas (CEMIC).

En la provincia de Mendoza no existe una propuesta universitaria de formación académica en la especialidad de Medicina de Familia, a pesar de contar con una importante trayectoria y estructura de formación en el marco del sistema de residencias médicas. En la actualidad, existen siete sedes de residencia en Medicina de Familia, distribuidas en distintos departamentos y efectores provinciales. Estas sedes funcionan bajo un programa unificado a nivel provincial, aprobado por el Ministerio de Salud de la Provincia en el año 2018. Sin embargo, en la práctica, este programa presenta una alta variabilidad en su implementación, dado que cada sede cuenta con diferentes recursos, equipos docentes, accesibilidad a dispositivos de formación y entornos comunitarios. Esta disparidad repercute directamente en la homogeneidad y calidad del proceso formativo, generando desigualdades en la adquisición de competencias clave para el ejercicio de la especialidad. Frente a esta situación, la creación de una carrera de especialización universitaria en Medicina de Familia con alcance provincial, articulada con el sistema de residencias ya existente, constituye una propuesta innovadora para dar respuesta a esta problemática. Esta iniciativa busca unificar, formalizar y jerarquizar la formación, garantizando estándares académicos comunes, marcos éticos compartidos y una mirada integral que refuerce la identidad profesional del médico/a de familia como actor central del sistema de salud.

Marco conceptual

La Medicina de Familia es una especialidad médica cuyo objeto de conocimiento y acción profesional se centra en el proceso salud-enfermedad-atención-cuidado, desde una perspectiva integral que abarca a las personas, sus familias o grupos de apoyo y las comunidades, con el propósito de mejorar sus condiciones y calidad de vida. La disciplina interviene en problemas, padecimientos y procesos de salud con fundamentos fisiopatológicos, científicos y epidemiológicos, integrando además las dimensiones subjetivas, vinculares y contextuales, mediante prácticas situadas en realidades sociales y culturales concretas. Se propone asegurar la integralidad y continuidad de cuidados, mediante el trabajo clínico propio e integrado con otras especialidades, disciplinas y saberes de distintos campos del conocimiento.

En este sentido, la Medicina de Familia se inscribe en el Primer Nivel de Atención, actuando en equipos interdisciplinarios que abordan los problemas de salud a partir de la articulación de



8 - -

ANEXO I

-4-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas ▶ 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75° ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

políticas públicas, estrategias territoriales y redes sanitarias. Su marco de referencia está constituido por la Estrategia de Atención Primaria de la Salud (APS) impulsada por la Organización Mundial de la Salud, que promueve un modelo de atención integral, accesible, centrado en las personas y basado en derechos humanos, con fuerte participación comunitaria, continuidad del cuidado, coordinación entre niveles y trabajo intersectorial. Esta estrategia se plantea como pilar fundamental para alcanzar la cobertura universal de salud, mejorar los resultados sanitarios y reducir las inequidades en salud a nivel global.

La Medicina de Familia se articula conceptualmente con la salud colectiva, los derechos humanos, la interculturalidad, la equidad de género, la inclusión social y la centralidad del cuidado como dimensión ética, sanitaria y política, reafirmando su compromiso con un sistema de salud más justo, eficiente y centrado en las personas y comunidades.

Antecedentes y referencias históricas

La Medicina Familiar surgió como respuesta a la necesidad de un modelo sanitario más integral, continuo y cercano a la comunidad, superando las limitaciones del enfoque biomédico tradicional. Su desarrollo formal comenzó a mediados del siglo XX en países como Estados Unidos y Reino Unido, consolidándose como especialidad en 1969 en E.E.U.U., con base en un modelo biopsicosocial y una fuerte orientación hacia la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el cuidado a lo largo del ciclo vital.

A nivel global, la Declaración de Alma Ata (1978) marcó un hito al posicionar a la Atención Primaria de la Salud como estrategia clave para lograr "salud para todos", destacando la necesidad de servicios accesibles, culturalmente adecuados y centrados en la comunidad. En 1994, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Mundial de Colegios Nacionales, Academias y Asociaciones Académicas de Médicos Generales/de Familia (WONCA por sus siglas en inglés) reafirmaron este enfoque, instando a los países a crear programas de formación específicos en Medicina Familiar, reconociendo su rol central para lograr sistemas sanitarios más equitativos, costo-efectivos y sensibles a las necesidades locales.

En Argentina, la especialidad comenzó a consolidarse en la década de 1980. La creación de la primera residencia en Medicina Familiar en 1984 en el Centro de Educación Médica e Investigaciones Clínicas (CEMIC), liderada por el Dr. Julio Ceitlin, marcó el inicio de un enfoque formativo robusto que integraba la práctica con la reflexión académica. La priorización de la especialidad por parte del Ministerio de Salud en 2006, así como el accionar de organizaciones como la Federación Argentina de Medicina Familiar y General (FAMFyG), consolidaron avances en la certificación, formación e institucionalización. En Mendoza, la Medicina de Familia ha tenido un desarrollo sostenido desde la creación de la primera residencia en 1988, con sede en el Hospital Diego Paroissien de Maipú. A lo largo de las décadas siguientes, se sumaron nuevas sedes en los departamentos de Lavalle, Rivadavia, General Alvear, Godoy Cruz, Guaymallén y más recientemente, en el departamento de capital de Mendoza.

En 1997 se aprobó el primer Programa Oficial de Residencia, y en 2001-2002 se desarrolló un diseño curricular por competencias en articulación con la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo (FCM UNCUYO). Este proceso fue actualizado en 2008 conforme a la Ley Provincial de Residencias N° 7857/08 y contó con participación de la Sociedad Cuyana de Medicina Familiar y General (SOCUMEFaYG), la FAMFyG y la UNCUYO.

Actualmente, en Mendoza hay siete sedes para la formación en la especialidad de Medicina Familiar. Cinco de ellas dependen en su totalidad del Ministerio de Salud y Deportes de la provincia: Sede área departamental de Maipú (1988), Sede Hospital Alfredo Ítalo Perrupato en el departamento de Rivadavia (1994), Sede Hospital Enfermeros Argentinos en el departamento de General Alvear (creada en 1994), Sede Hospital Dr. Domingo Sicoli en el departamento de Lavalle (creada en 1993), Sede área departamental de Godoy Cruz, creada en 1999. A su vez,



8 - - -

ANEXO I

-5-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75° ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

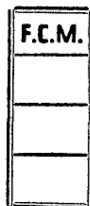
la Obra Social de Empleados Públicos de Mendoza (OSEP) cuenta con una sede que lleva adelante la formación de residentes en articulación con efectores del sistema público de salud (creada en 2004), finalmente, Centro Universitario de Salud Familiar y Comunitaria "Dr. Pedro Eliseo Estevez" dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo (CUSFyC, FCM UNCUYO) ubicado en el departamento de capital se incorporó como sede de formación a partir de un acuerdo de cooperación con el Ministerio de Salud y Deportes (2024).

Actualmente, según registros del Ministerio de Salud y Deportes de Mendoza, más de 500 médicos/as de familia se encuentran en ejercicio en la provincia. En su mayoría egresados del sistema de residencias de las distintas sedes disponibles en la provincia. Su especialidad se encuentra certificada por el consejo deontológico de la provincia. Sin embargo, no existe una carrera universitaria formal que otorgue el título de especialista en esta disciplina, lo que representa una deuda pendiente en términos de jerarquización y calidad formativa.

Propuesta

La creación de una carrera de Especialización en Medicina de Familia en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo (FCM UNCUYO) se enmarca en una necesidad urgente de formalizar, homogeneizar y fortalecer la formación de especialistas en esta disciplina, clave para un sistema de salud más equitativo y centrado en las personas. Esta propuesta no solo busca fortalecer las capacidades clínicas de los profesionales, sino también potenciar sus competencias en gestión, docencia, investigación y promoción de derechos en salud, especialmente en contextos de alta complejidad social. La articulación con el sistema de residencias permitirá reconocer trayectorias previas, acompañar procesos formativos en curso y ofrecer una titulación académica con validez nacional.

Asimismo, esta carrera contribuirá a consolidar una identidad profesional sólida, basada en la ética del cuidado, el compromiso territorial, la práctica interdisciplinaria y la promoción activa del derecho a la salud. Posicionar a Mendoza como referente académico en Medicina de Familia fortalecerá no solo al sistema de salud provincial, sino también a la red nacional de efectores de salud y universidades que brindan formación en esta especialidad. Asimismo, sienta un precedente para otras provincias que se encuentren comprometidas con la formación de líderes en el campo de la Medicina de Familia.



8 - - -

Ord. N° 90/2025 _ _ _ _

ANEXO I

-6-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75º ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

Denominación de la carrera

Especialización en Medicina de Familia

Título que otorga la carrera

Especialista en Medicina de Familia, otorgado por la Universidad Nacional de Cuyo

Objetivos de la carrera

Objetivos generales

1. Formar médicos/as especialistas en Medicina de Familia mediante una capacitación teórico-práctica progresiva y supervisada, que promueva un desempeño ético, responsable y basado en derechos, orientado a brindar atención integral, integrada y continua a personas, familias y comunidades, desde una comprensión compleja, dinámica, multidimensional e histórica del proceso salud-enfermedad-atención-cuidado.
2. Fortalecer capacidades interinstitucionales en procesos formativos que articulen el sistema de residencias médicas con carreras de especialización universitaria, promoviendo prácticas asistenciales humanizadas y de alta calidad, en el marco de la estrategia de Atención Primaria de la Salud.

Objetivos específicos

- 1.a. Fomentar un abordaje integral, integrado, interdisciplinario e intersectorial de los problemas de salud y sus determinantes sociales en personas, familias y comunidades, en el Primer Nivel de Atención.
 - 1.b. Promover una atención de calidad a personas, familias y comunidades, basada en la mejor evidencia científica disponible para la toma de decisiones y la resolución de problemas de salud.
 - 1.c. Sostener una práctica médica basada en principios éticos, el respeto del marco legal vigente y los derechos humanos, promoviendo aprendizajes situados que incorporen perspectiva de género, diversidad, interculturalidad, adaptados a distintos contextos y comunidades urbanas, rurales, migrantes e indígenas.
 - 1.d. Promover el conocimiento de la realidad sanitaria local y regional mediante el uso del método científico y epidemiológico, para contribuir al diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos locales participativos en salud pública.
 - 1.e. Fortalecer el aprendizaje y uso de tecnologías de salud digital para la implementación de acciones asistenciales, docentes, de investigación y extensión.
- 2.a. Diseñar una propuesta educativa compartidos entre las distintas sedes de formación en Medicina de Familia del sistema de residencias médicas de Mendoza en el marco de una carrera de especialización universitaria.



8 ---

ANEXO I

-7-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75º ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

2.b. Generar acuerdos académicos y administrativos que garanticen la articulación interinstitucional en la formación de especialistas en Medicina de Familia.

2.c. Promover espacios de formación teórico práctica integrados para fomentar un abordaje integral, integrado, interdisciplinario e intersectorial de los problemas de salud y sus determinantes sociales en personas, familias y comunidades, en el marco de la Estrategia de Atención Primaria de la Salud.

2.d. Capacitar a equipos de docentes y tutores en enfoques pedagógicos comunes y principios de la estrategia de Atención Primaria de la Salud.

2.e. Implementar sistemas de evaluación unificados que permitan realizar un seguimiento continuo del proceso de adquisición de habilidades, competencias y destrezas durante la carrera.

Perfil del egresado

El/la especialista en Medicina de Familia será un/a profesional del campo de la Atención Primaria de la Salud, capacitado/a para abordar problemas de salud prevalentes de personas, familias y comunidades desde un enfoque clínico, epidemiológico, sistémico y de derechos, con encuadre comunitario, interdisciplinario e intersectorial, independientemente de la edad, sexo, género u órgano afectado. Estará preparado/a para afrontar el proceso salud-enfermedad-atención-cuidados desde cuatro dimensiones fundamentales:

1. Dimensión clínica ampliada

Ejerce la medicina con una perspectiva de salud integral, integrando la biografía y contexto de cada persona en el acto clínico. Emplea abordajes situados, respetuosos de la diversidad y las particularidades de cada entorno, y concibe la salud como una dimensión dinámica e integral de la vida.

Desde esta perspectiva, el/la especialista implementa actos de cuidado que contemplan los ciclos del vivir y el morir, abiertos a nuevas concepciones del acompañamiento, incorporando distintas cosmovisiones. Su práctica abarca acciones de promoción y prevención en todos los niveles (primario, secundario, terciario y cuaternario), así como intervenciones terapéuticas y paliativas, siempre contextualizadas según las características poblacionales del territorio donde se desempeña.

2. Dimensión del derecho a la salud

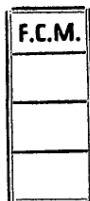
Asume un rol proactivo en la promoción, defensa y garantía de derechos en salud, gestionando el acceso efectivo al cuidado desde una perspectiva de equidad. Esta dimensión abarca desde la promoción de la salud hasta la responsabilidad social, incluyendo acciones que respondan a nuevas normativas, marcos legales y demandas sociales.

El/la especialista en Medicina de Familia desarrolla una práctica centrada en las personas y comunidades, sensible a cuestiones de género, migraciones, discapacidad y diversidad, y orienta su acción a la planificación local participativa, articulando recursos para mejorar la disponibilidad, accesibilidad y continuidad de los cuidados.

3. Dimensión relacional

Participa activamente en la construcción de vínculos significativos con las personas, equipos de salud y comunidades. A diferencia de otros enfoques disciplinares que fragmentan lo físico de lo emocional, la Medicina de Familia reconoce la interconexión mente-cuerpo y coloca en el centro la relación médico-paciente como núcleo del proceso de cuidado.

Esta continuidad relacional permite acumular un conocimiento tácito y profundo de las personas, lo cual enriquece la práctica clínica, incluso frente a la ambivalencia que puede



8 - - -

ANEXO I

-8-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75º ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

generar el alejamiento de modelos diagnósticos tradicionales. Esta perspectiva no debilita, sino que fortalece el abordaje clínico, al integrar lo emocional, subjetivo y social en la toma de decisiones, y al impulsar una constante revisión del método clínico centrado en la persona.

4. Dimensión del fortalecimiento del campo de conocimiento

Desarrolla actividades de docencia, investigación y gestión en los distintos ámbitos donde se desempeña, promoviendo la construcción de conocimiento propio y colaborativo. Contribuye a la formación continua en Medicina de Familia y en el Primer Nivel de Atención, integrando saberes de diversas disciplinas del campo de la salud. Su práctica se inscribe en la estrategia de Atención Primaria de la Salud y la salud colectiva, aportando a su desarrollo y consolidación como campos académicos, clínicos y sociales.

Duración de la carrera

La Carrera de posgrado de Especialización en Medicina de Familia tiene una duración de 42 meses, distribuidos en 36 meses de cursados y 6 meses para la realización y presentación del Trabajo Final Integrador. Cuenta con una carga horaria de 40 horas semanales que se ha determinado respetando la normativa vigente del Ministerio de Salud y Deportes del Gobierno de la Provincia de Mendoza y por el Anexo II de la Resol.-2023-2600-APN-ME.

Carga horaria teórica total: 1209 horas reloj

- Primer año: 359 horas reloj
- Segundo año: 418 horas reloj
- Tercer año: 432 horas reloj

Carga horaria práctica total: 4847 horas reloj

- Primer año: 1433 horas reloj
- Segundo año: 1683 horas reloj
- Tercer año: 1731 horas reloj

Carga horaria total de la Carrera: 6056 horas reloj



8 - -

ANEXO I

-9-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75° ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

Estructura del Plan de estudios

El plan de estudios de la carrera es estructurado, con modalidad presencial y carácter permanente. Se trata de una carrera institucional que pertenece a la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo y será desarrollada en conjunto con instituciones asistenciales de la provincia de Mendoza que cuentan con sede de formación en la especialidad de Medicina de Familia. En este sentido, se establecerá un convenio con el Ministerio de Salud y Deportes para que las sedes de formación en Medicina de Familia se constituyan como el ámbito de práctica de la carrera de especialización. El título será otorgado por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo. La propuesta está integrada al Ciclo Formativo Prestacional de la Residencia en Medicina de Familia que se desarrolla en diferentes centros asistenciales de Mendoza. Tiene una duración de 3 años, enfocada en la práctica asistencial, con niveles de responsabilidad y autonomía crecientes. La residencia en Medicina de Familia asegura un modelo particular de formación caracterizado por la posibilidad de práctica asistencial intensiva en distintos ámbitos del sistema de salud. A lo largo de la carrera, el/la estudiante no sólo profundiza en el área de conocimientos teóricos, sino que adquiere las habilidades y destrezas en contextos reales donde se ejerce la profesión. En este sentido, la estructura curricular procura ofrecer un itinerario o trayectoria formativa a través de la cual se logran los aprendizajes necesarios para la construcción del perfil de egresado/a propuesto. Cuenta con una estructura curricular organizada por trayectos de formación:

1. **Trayecto de actividades de integración teórico prácticas:** tiene por objetivo integrar los conocimientos teóricos con las prácticas profesionales a través de actividades académicas que se realizan sin contacto con usuarios/as de servicios de salud. Este trayecto está compuesto por diferentes espacios curriculares con la modalidad de cursos teórico-prácticos, cursos teóricos, talleres y ateneos que se articulan entre sí a lo largo de los tres años de la carrera. En ellos se brindan contenidos que permiten abordar las problemáticas de salud prevalentes de las personas, familias y las comunidades desde el modelo biopsicosocial considerando los determinantes y determinación social del proceso salud-enfermedad-atención-cuidado. A su vez, este modelo permite analizar, abordar y poner en práctica los diferentes contenidos aprendidos desde una perspectiva integral, integrada, interdisciplinaria, intersectorial e intercultural.
2. **Trayecto de actividades asistenciales:** tiene por objetivo adquirir las competencias, habilidades y destrezas vinculadas a los procesos y procedimientos asistenciales de prevención (primaria, secundaria, terciaria, cuaternaria), de promoción de salud, de diagnóstico, de tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos inherentes al campo de actuación de la especialidad de Medicina de Familia. Este trayecto permitirá lograr grados de autonomía creciente en el abordaje de diversas problemáticas de salud prevalentes a nivel personal, familiar y comunitario a partir del desarrollo de actividades asistenciales ejecutadas bajo supervisión docente. Constituye el trayecto por excelencia en la formación en el marco del sistema de residencias médicas y se realiza en contacto con usuarios/as de servicios de salud. Se desarrolla a lo largo de los tres años en diversos escenarios: hospitales, salas de internación, consultorios externos, centros de atención primaria de la salud, postas sanitarias y espacios comunitarios. Contempla además aquellas actividades que requieran estrategias de simulación para ser aprendidas por razones de seguridad de las personas usuarias.
3. **Trayecto de actividades intensivas:** tiene por objetivo adquirir las competencias, habilidades y destrezas vinculadas a la resolución de urgencias, emergencias médicas y catástrofes. Este trayecto permitirá lograr grados de autonomía creciente a partir



8 - - -

ANEXO I

-10-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

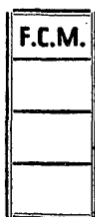
► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75º ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

del desarrollo de actividades asistenciales ejecutadas bajo supervisión en contextos reales en contacto con usuarios/as de servicios. Contempla además aquellas actividades que requieran estrategias de simulación para ser aprendidas por razones de seguridad de las personas usuarias. Se desarrolla a lo largo de los tres años en diversos escenarios del sistema de salud: servicios de urgencias y emergencias médicas en efectores hospitalarios y centros de atención primaria de la salud.

4. **Trayecto de actividades de investigación y extensión:** tiene por objetivo adquirir las competencias, habilidades y destrezas para la búsqueda, lectura, análisis crítico de literatura científica y la producción de investigaciones y conocimiento aplicado al ámbito de la atención primaria de la salud. Además, permitirá adquirir competencias, habilidades y destrezas para la planificación, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos de intervención comunitaria. Tiene como objetivo además brindar herramientas para la comunicación científica de trabajos de investigación e intervención en diversos espacios académicos y comunitarios: encuentros, jornadas, seminarios, congresos nacionales e internacionales, simposios, conferencias y revistas científicas. Se desarrolla a lo largo de los tres años de carrera, los contenidos teóricos serán desarrollados en el ámbito de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo y la aplicación e integración práctica de los mismos se llevará adelante en los distintos centros formadores y en las áreas de responsabilidad sanitaria definidas por cada centro. Se entiende por área de responsabilidad sanitaria al área geográfica de cobertura asignada a un establecimiento público de salud para que éste lleve a cabo sus intervenciones sociosanitarias. Estas áreas no son estáticas, sino que pueden sufrir modificaciones periódicas debido a cambios en la distribución de la población, de oferta de servicios, de recursos disponibles y de acciones sanitarias priorizadas, entre otros motivos (Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación, 2018).
5. **Trayecto de rotaciones optativas:** tiene por objetivo brindar la posibilidad de profundizar el aprendizaje en algún campo específico de conocimiento relacionado con la especialidad a partir de una estancia formativa propuesta por el estudiante. Se desarrolla durante el tercer año de formación en diversos escenarios del sistema de salud: hospitales, salas de internación, consultorios externos, servicios de urgencias y emergencias médicas, centros de atención primaria de la salud y postas sanitarias. La rotación electiva puede ser realizada en una institución local, nacional o internacional que cuente con los estándares necesarios para acreditar el proceso de formación.

8 - - -



ANEXO I

-11-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

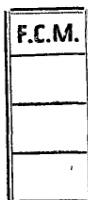
▶ 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75° ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

Actividades curriculares

Cuadro N°1: Resumen de espacios curriculares que integran los trayectos formativos

Trayecto formativo	Espacio curricular	Horas teóric as	Horas prácti cas	Horas total es
Primer año				
Trayecto de actividades de integración teórico-práctica	Aprendizaje teórico práctico en atención integral a la familia	25	2	27
	Aprendizaje teórico práctico en atención integral a la infancia y adolescencia I	25	2	27
	Aprendizaje teórico práctico en atención integral a la salud del adulto I	40	5	45
	Aprendizaje teórico práctico en salud comunitaria I	15	3	18
	Ateneos I	10	2	12
	Taller de educación para profesionales de la salud	7	2	9
Trayecto de actividades asistenciales	Aprendizaje de campo en atención integral a la familia I	48	192	240
	Aprendizaje de campo en atención integral a la infancia y adolescencia I	68	172	240
	Aprendizaje de campo en atención integral a la salud del adulto I	100	300	400
Trayecto de actividades intensivas	Aprendizaje de campo en urgencias, emergencias y catástrofes I	0	666	666
Trayecto de actividades de investigación y extensión	Aprendizaje de campo en salud comunitaria I	21	87	108
Carga horaria anual		359	1433	1792
Segundo año				
Trayecto de actividades de integración teórico-práctica	Aprendizaje teórico práctico en atención integral a la infancia y adolescencia II	25	2	27
	Aprendizaje teórico práctico en atención integral a la salud del adulto II	35	10	45
	Aprendizaje teórico práctico en atención integral a la salud mental	10	8	18
	Aprendizaje teórico práctico en salud rural	7	2	9
	Aprendizaje teórico práctico en salud comunitaria II	24	6	30
	Ateneos II	12	20	32
	Tecnologías de la Información y la Comunicación	12	10	22
	Herramientas de gestión	12	10	22



8 - - - -

ANEXO I

-12-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



**Facultad de
Ciencias Médicas** ▶ 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75° ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

	Bioética	12	10	22
Trayecto de actividades asistenciales	Aprendizaje de campo en atención integral a la infancia y adolescencia II	48	192	240
	Aprendizaje de campo en atención integral a la salud del adulto II	80	320	400
	Aprendizaje de campo en atención integral a la salud mental	32	128	160
	Aprendizaje de campo en salud rural	16	64	80
	Aprendizaje de campo en atención integral a la familia II	52	211	263
Trayecto de actividades intensivas	Aprendizaje de campo en urgencias, emergencias y catástrofes II	0	528	528
Trayecto de actividades de investigación y extensión	Aprendizaje de campo en salud comunitaria II	35	141	176
	Metodología de la investigación	6	21	27
Carga horaria anual		418	1683	2101
Tercer año				
Trayecto de actividades de integración teórico-práctica	Aprendizaje teórico práctico en atención integral en cuidados paliativos	10	8	18
	Ateneos III	65	16	81
Trayecto de actividades asistenciales	Aprendizaje de campo en atención integral en cuidados paliativos	32	128	160
	Aprendizaje de campo en atención integral a la familia III	187	749	936
Trayecto de actividades intensivas	Aprendizaje de campo en urgencias, emergencias y catástrofes III	0	432	432
Trayecto de actividades de investigación y extensión	Aprendizaje de campo en salud comunitaria III	28	116	144
	Taller de trabajo final integrador	36	36	72
Trayecto de rotaciones	Rotación electiva	74	246	320
Carga horaria anual		432	1731	2163
Carga horaria total		1209	4847	6056



8 - - - -

ANEXO I

-13-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas ▶ 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NÚCLEAR" Y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75º ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

Actividades curriculares

PRIMER AÑO

Denominación de la actividad curricular: Aprendizaje teórico práctico en atención integral a la familia

Objetivo general: Fortalecer los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para brindar atención integral a las familias, desde un enfoque biopsicosocial, centrado en la persona y su entorno, promoviendo intervenciones contextualizadas, continuas y coordinadas. **Contenidos mínimos:** Historia de la Medicina Familiar. Cambios de Paradigma. Principios de la Medicina Familiar. Definición de Medicina Familiar. Fundamentos Filosóficos y Científicos de la Medicina Familiar. Entrevista clínica y familiar. Comunicación y Niveles de Intervención. Epistemología Sistémica. Teoría General de los Sistemas. Sistemas familiares. Estructura y Funciones Familiares. Ciclo Vital Familiar. Homeostasis Familiar: reglas, límites y fronteras. Instrumentos de la Medicina Familiar. Sistemas de Registro. Historia Clínica Orientada al Problema. Familiograma. Lista de Problemas. Notas de Evolución: SOAP (Subjetivo, Objetivo, Análisis, Plan). Apgar Familiar. Comunicación. Niveles de participación con Familias. Ciclo Vital Familiar. Crisis vitales normativa y no normativa. Acontecimientos Vitales Estresantes. Función y disfunción familiar. Recursos familiares. Entrevista Familiar. Intervenciones Familiares. Disfunciones Familiares. Indicaciones de Derivación a Terapia Familiar. Guías de Práctica Clínica. Nivel de Evidencia. Grados de Recomendación. Fuentes de información y lectura crítica.

Denominación de la actividad curricular: Aprendizaje teórico práctico en atención integral a la infancia y adolescencia I

Objetivo general: Fortalecer los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para brindar atención integral en la infancia y adolescencia desde un enfoque biopsicosocial, centrado en la persona y su entorno, promoviendo intervenciones contextualizadas, continuas y coordinadas. **Contenidos mínimos:** Indicadores de salud materno-infantil. Derechos de las infancias y adolescencias. Recepción del recién nacido. Evaluación integral del crecimiento y del desarrollo. Frecuencia de controles según edad. Prevención, diagnóstico y tratamiento de patologías prevalentes en la infancia. Pesquisa neonatal ampliada. Pesquisa oftalmológica. Pesquisa auditiva. Control odontológico. Detección de infecciones de transmisión sexual. Evaluación integral del crecimiento y desarrollo en la adolescencia. Abordaje de problemáticas de salud prevalentes adolescentes. Urgencias y emergencias en pediatría y adolescencia. RCP neonatal, pediátrico. Soporte vital, básico y avanzado. Deshidratación. Shock. Urgencias cardiológicas. Respiratorias. Neurológicas. Digestivas. Genitales. Endocrinológicas. Infecciosas. Toxicológicas y de salud mental. Asesorías en puericultura y crianza. Alimentación complementaria y suplementación acorde a la edad. Prevención de accidentes domésticos. Violencia intrafamiliar. Abuso sexual. Hábitos tóxicos. Salud sexual, reproductiva y no reproductiva. Calendario nacional de inmunizaciones.

Denominación de la actividad curricular: Aprendizaje teórico práctico en atención integral a la salud del adulto I

Objetivo general: Fortalecer los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para brindar atención integral al adulto desde un enfoque biopsicosocial, centrado en la persona y su entorno, promoviendo intervenciones contextualizadas, continuas y coordinadas.



8 - - - - .

ANEXO I

-14-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75° ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

Contenidos mínimos: Aspectos Sociales, Sanitarios y Culturales. Control de Salud. Enfoque de Derechos. Síndromes frecuentes en la consulta del adulto. Patología Digestiva prevalente aguda, subaguda y crónica. Patología nefro-urológica prevalente aguda, subaguda y crónica. Patología neurológica frecuente aguda, subaguda y crónica. Patología hematológica prevalente. Patología respiratoria frecuente aguda, subaguda y crónica. Patología cardiovascular frecuente aguda, subaguda y crónica. Patología endocrinológica y metabólica prevalente. Urgencias y emergencias. Atención de personas en consultas preventivas o con problemas relacionados con la salud sexual integral: Derechos sexuales reproductivos y no reproductivos. Anticoncepción. Diversidad sexual. Atención de personas gestantes de bajo riesgo y puerperio: Atención integral de la persona gestante. Problemas frecuentes en el embarazo. Complicaciones del primero, segundo y tercer trimestre. Identificación y derivación oportuna de embarazos de alto riesgo. Atención de parto. Lactancia. Puerperio fisiológico y patológico.

Denominación de la actividad curricular: Aprendizaje teórico práctico en salud comunitaria I

Objetivo general: Fortalecer los conocimientos teóricos y prácticos para el abordaje integral de los procesos de salud-enfermedad-atención-cuidado desde una perspectiva comunitaria brindando herramientas teóricas y prácticas que permitan planificar, diseñar, implementar, monitorear y evaluar intervenciones.

Contenidos mínimos: Marco operacional de la APS. APS orientada a la comunidad (APOC). Salud colectiva latinoamericana. Sistema de salud argentino y políticas de salud. Modelos de extensión universitaria. Organización del CAPS. Equipo de salud. Trabajo en equipo. Redes en salud- Determinantes y determinación social (accesibilidad, historización, territorio, género, interculturalidad, migración, ambiente, Campos de Lalonde, Modelo de determinantes OPS).

Denominación de la actividad curricular: Ateneos I

Objetivo general: Promover el análisis crítico, la reflexión colectiva y la integración de saberes mediante la presentación y discusión académica de casos significativos de la práctica ambulatoria, que por su complejidad o particularidades motiven la revisión diagnóstica, terapéutica y evolutiva de situaciones de salud en contexto.

Contenidos mínimos: En el espacio curricular Ateneos I se realiza la presentación y discusión académica de casos clínicos seleccionados por su complejidad o singularidad, ya sea en la forma de presentación, diagnóstico, evolución, respuesta al tratamiento o características de la patología.

Denominación de la actividad curricular: Taller de educación para profesionales de la salud

Objetivo general: Identificar los tipos genéricos de estrategias de formación que requieren los aprendizajes profesionales.

Contenidos mínimos: Enseñanza de contenido conceptual. Enseñanza de habilidades profesionales: Procedimientos y habilidades clínicas. Evaluación del aprendizaje conceptual y procedimental. Cultura y organizaciones educativas.

Denominación de la actividad curricular: Aprendizaje de campo en atención integral a la familia I

Objetivo general: Desarrollar competencias, habilidades y destrezas asistenciales mediante el aprendizaje de campo orientado a la atención integral de las familias, desde un enfoque biopsicosocial, centrado en la persona y su entorno, promoviendo intervenciones contextualizadas, continuas y coordinadas.

Contenidos mínimos: Historia de la Medicina Familiar. Cambios de Paradigma. Principios de la Medicina Familiar. Definición de Medicina Familiar. Fundamentos Filosóficos y Científicos de la Medicina Familiar. Entrevista clínica y familiar. Comunicación y Niveles de Intervención.



8 - - -

ANEXO I

-15-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75° ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

Epistemología Sistémica. Teoría General de los Sistemas. Sistemas familiares. Estructura y Funciones Familiares. Ciclo Vital Familiar. Homeostasis Familiar: reglas, límites y fronteras. Instrumentos de la Medicina Familiar. Sistemas de Registro. Historia Clínica Orientada al Problema. Familiograma. Lista de Problemas. Notas de Evolución: SOAP (Subjetivo, Objetivo, Análisis, Plan). Apgar Familiar. Comunicación. Niveles de participación con Familias. Ciclo Vital Familiar. Crisis vitales normativa y no normativa. Acontecimientos Vitales Estresantes. Función y disfunción familiar. Recursos familiares. Entrevista Familiar.

Intervenciones Familiares. Disfunciones Familiares. Indicaciones de Derivación a Terapia Familiar. Guías de Práctica Clínica. Nivel de Evidencia. Grados de Recomendación. Fuentes de información y lectura crítica.

Denominación de la actividad curricular: Aprendizaje de campo en atención integral a la infancia y adolescencia I

Objetivo general: Desarrollar competencias, habilidades y destrezas asistenciales mediante el aprendizaje de campo orientado a la atención integral a la infancia y adolescencia desde un enfoque biopsicosocial, centrado en la persona y su entorno, promoviendo intervenciones contextualizadas, continuas y coordinadas.

Contenidos mínimos: Indicadores de salud materno-infantil. Derechos de las infancias y adolescencias. Recepción del recién nacido. Evaluación integral del crecimiento y del desarrollo. Frecuencia de controles según edad. Prevención, diagnóstico y tratamiento de patologías prevalentes en la infancia. Pesquisa neonatal ampliada. Pesquisa oftalmológica. Pesquisa auditiva. Control odontológico. Detección de infecciones de transmisión sexual. Evaluación integral del crecimiento y desarrollo en la adolescencia. Abordaje de problemáticas de salud prevalentes adolescentes.

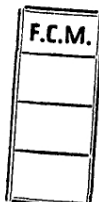
Urgencias y emergencias en pediatría y adolescencia. RCP neonatal, pediátrico. Soporte vital, básico y avanzado. Deshidratación. Shock. Urgencias cardiológicas. Respiratorias. Neurológicas. Digestivas. Genitales. Endocrinológicas. Infecciosas. Toxicológicas y de salud mental.

Asesorías en puericultura y crianza. Alimentación complementaria y suplementación acorde a la edad. Prevención de accidentes domésticos. Violencia intrafamiliar. Abuso sexual. Hábitos tóxicos. Salud sexual, reproductiva y no reproductiva. Calendario nacional de inmunizaciones.

Denominación de la actividad curricular: Aprendizaje de campo en atención integral a la salud del adulto I

Objetivo general: Desarrollar competencias, habilidades y destrezas asistenciales mediante el aprendizaje de campo orientado a la atención integral de personas adultas desde un enfoque biopsicosocial, centrado en la persona y su entorno, promoviendo intervenciones contextualizadas, continuas y coordinadas.

Contenidos mínimos: Aspectos Sociales, Sanitarios y Culturales. Control de Salud. Enfoque de Derechos. Síndromes frecuentes en la consulta del adulto. Patología Digestiva prevalente aguda, subaguda y crónica. Patología nefro-urológica prevalente aguda, subaguda y crónica. Patología neurológica frecuente aguda, subaguda y crónica. Patología hematológica prevalente. Patología respiratoria frecuente aguda, subaguda y crónica. Patología cardiovascular frecuente aguda, subaguda y crónica. Patología endocrinológica y metabólica prevalente. Urgencias y emergencias. Atención de personas en consultas preventivas o con problemas relacionados con la salud sexual integral: Derechos sexuales reproductivos y no reproductivos. Anticoncepción. Diversidad sexual. Atención de personas gestantes de bajo riesgo y puerperio: Atención integral de la persona gestante. Problemas frecuentes en el embarazo. Complicaciones del primero, segundo y tercer trimestre. Identificación y derivación oportuna de embarazos de alto riesgo. Atención de parto. Lactancia. Puerperio fisiológico y patológico.



8 - -

ANEXO I

-16-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas ▶ 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75° ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

Denominación de la actividad curricular: Aprendizaje de campo en urgencias, emergencias y catástrofes I

Objetivo general: Desarrollar competencias clínicas y organizativas para el reconocimiento, abordaje inicial y derivación oportuna de urgencias y emergencias en adultos y niños, así como para la intervención en contextos de catástrofes, desde una perspectiva integral, comunitaria y articulada con el sistema de salud.

Contenidos mínimos: Manejo inicial de situaciones críticas como paro cardiorrespiratorio, crisis convulsivas, shock, sepsis, politraumatismos, quemaduras, intoxicaciones, emergencias respiratorias, cardiovasculares, neurológicas y obstétricas, tanto en población adulta como pediátrica. Asimismo, debe conocer y aplicar protocolos de reanimación cardiopulmonar (RCP), guías de manejo según edad y condición clínica, y contar con habilidades en triage, evaluación primaria y secundaria, uso racional del traslado y comunicación efectiva con el segundo nivel de atención.

Principios básicos de la medicina en situaciones de desastres y catástrofes naturales, sociales o sanitarias, incluyendo organización y respuesta del sistema de salud ante eventos de múltiples víctimas, coordinación intersectorial, sistemas de comando de incidentes, y medidas de seguridad personal y comunitaria. Planes de contingencia, protocolos de evacuación, organización del triage en masa, atención en escenarios extrahospitalarios y estrategias de atención psicosocial post-catástrofe.

Denominación de la actividad curricular: Aprendizaje de campo en salud comunitaria I

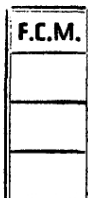
Objetivo general: Fortalecer los conocimientos teóricos y prácticos para el abordaje integral de los procesos de salud-enfermedad-atención-cuidado desde una perspectiva comunitaria, brindando herramientas teóricas y prácticas que permitan planificar, diseñar, implementar, monitorear y evaluar intervenciones en articulación con actores del sistema de salud, considerando las características, necesidades y recursos del territorio en el que se interviene. **Contenidos mínimos:** Marco operacional de la APS. APS orientada a la comunidad (APOC). Salud colectiva latinoamericana. Sistema de salud argentino y políticas de salud. Modelos de extensión universitaria. Organización del CAPS. Equipo de salud. Trabajo en equipo. Redes en salud-Determinantes y determinación social (accesibilidad, historización, territorio, género, interculturalidad, migración, ambiente, Campos de Lalonde, Modelo de determinantes OPS).

SEGUNDO AÑO

Denominación de la actividad curricular: Aprendizaje teórico práctico en atención integral a la infancia y adolescencia II

Objetivo general: Fortalecer los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para brindar atención integral en la infancia y adolescencia desde un enfoque biopsicosocial, centrado en la persona y su entorno, promoviendo intervenciones contextualizadas, continuas y coordinadas.

Contenidos mínimos: Indicadores de salud materno-infantil. Determinantes sociales de la salud y desigualdad social. Aspectos sociosanitarios y culturales. Condiciones habitacionales. Prácticas culturales. Contextos de vulnerabilidad. Derechos de las infancias y adolescencias. Evaluación del crecimiento y del desarrollo: Frecuencia de controles según edad. Evaluación antropométrica. Evaluación integral del pre y adolescente. Prácticas preventivas: Examen físico: Examen físico completo. Asesorías: Vínculo y Apego. Alimentación saludable acorde a la edad. Sueño. Prevención de accidentes domésticos. Violencia intrafamiliar. Prevención de abuso sexual. Hábitos tóxicos. Prevención de bullying y grooming. Uso de pantallas. Actividad física. Salud sexual y reproductiva. Exámenes complementarios: Pesquisa oftalmológica. Control odontológico. Detección de Chagas.



8 - -

ANEXO I

-17-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75° ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

Detección de infecciones de transmisión sexual. Inmunizaciones: Calendario nacional de inmunizaciones.

Afecciones cardiológicas. Problemas osteoarticulares. Afecciones odontológicas. Afecciones oftalmológicas. Afecciones respiratorias. Afecciones ORL. Afecciones digestivas. Alteración de pared abdominal. Malnutrición. Retraso de crecimiento. Anemia. Problemas urológicos frecuentes. Afección genital. Afección de piel. Afecciones neurológicas. Otras afecciones sistémicas.

Urgencias y Emergencias (Reconocimiento, primeros cuidados, derivación oportuna). RCP pediátrico. Soporte vital, básico y avanzado. Deshidratación. Shock. Urgencias cardiológicas. Respiratorias. Neurológicas. Digestivas. Genitales. Endocrinológicas. Infecciosas. Toxicológicas. Psiquiátricas. Otras.

Denominación de la actividad curricular: Aprendizaje teórico práctico en atención integral a la salud del adulto II

Objetivo general: Fortalecer los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para brindar atención integral al adulto desde un enfoque biopsicosocial, centrado en la persona y su entorno, promoviendo intervenciones contextualizadas, continuas y coordinadas.

Contenidos mínimos: Aspectos Sociales, Sanitarios y Culturales. Control de Salud. Evaluación funcional del adulto mayor. Enfoque de Derechos. Síndromes frecuentes en la consulta del adulto y adulto mayor. Evaluación del paciente postrado en domicilio. Patología Digestiva prevalente aguda, subaguda y crónica. Patología nefro-urológica prevalente aguda, subaguda y crónica. Patología neurológica frecuente aguda, subaguda y crónica. Patología hematológica prevalente. Patología respiratoria frecuente aguda, subaguda y crónica. Patología cardiovascular frecuente aguda, subaguda y crónica. Patología endocrinológica y metabólica prevalente. Patología dermatológica frecuente. Patología reumatológica frecuente. Urgencias y emergencias.

Atención de personas en consultas preventivas o con problemas relacionados con la salud sexual integral: Diversidad sexual, Derechos sexuales reproductivos y no reproductivos. Infecciones de transmisión sexual, Anticoncepción, Interrupción voluntaria y legal del embarazo. Rastreo de CCU y ca. de mama. Consejería preconcepcional. Violencia de Género. Climaterio y Menopausia. Abordaje de personas con patología ginecológica frecuente: Alteraciones del ciclo menstrual, Amenorrea, sangrado uterino anormal, vulvovaginitis, EPI, cervicitis, patología anexial, patología mamaria frecuente.

Denominación de la actividad curricular: Aprendizaje teórico práctico en atención integral a la salud mental

Objetivo general: Fortalecer los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para brindar atención integral en el campo de la salud mental desde un enfoque biopsicosocial, centrado en la persona y su entorno, promoviendo intervenciones contextualizadas, continuas y coordinadas.

Contenidos mínimos: Ley Nacional de Salud Mental de Argentina (Ley 26.657). Red Institucional de Salud Mental. Trastornos del Estado de Ánimo. Trastornos del Sueño. Crisis Evolutivas. Duelo. Consumos Problemáticos. Tabaquismo. Salud Mental Infanto-Juvenil. Riesgo y Prevención del Suicidio. Farmacología y uso racional de medicamentos. Intoxicaciones Agudas. Primer abordaje de urgencias de salud mental.

Denominación de la actividad curricular: Aprendizaje teórico práctico en salud rural

Objetivo general: Fortalecer los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para brindar atención integral a familias que habitan en contextos rurales desde un enfoque biopsicosocial e intercultural, centrado en la persona, promoviendo intervenciones contextualizadas, continuas, coordinadas y acordes a las particularidades del territorio.



8 - -

ANEXO I
-18-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas ▶ 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" Y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75º ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

Contenidos mínimos: Ruralidad y determinantes Sociales. -Interculturalidad. Medicina Social y Salud Colectiva. Epidemiología Crítica. Enfermedades Endémicas. Gestión Territorial en Salud.

Denominación de la actividad curricular: Aprendizaje teórico práctico en salud comunitaria II
Objetivo general: Fortalecer los conocimientos teóricos y prácticos para el abordaje integral de los procesos de salud-enfermedad-atención-cuidado desde una perspectiva comunitaria brindando herramientas teóricas y prácticas que permitan planificar, diseñar, implementar, monitorear y evaluar intervenciones.

Contenidos mínimos: Sistemas de información en salud. Conceptos básicos de epidemiología. Análisis de Situación de Salud. Sala de situación. Planificación estratégica. Herramientas para la planificación y programación local. Priorización de problemas. Participación comunitaria y Educación popular. Modelo de promoción de salud basada en activos. Mapeo de actores. Mapeo de activos sociales en salud. Indicadores sanitarios. Proyectos locales participativos.

Denominación de la actividad curricular: Ateneos II

Objetivo general: Promover el análisis crítico, la reflexión colectiva y la integración de saberes mediante la presentación y discusión académica de casos significativos de la práctica ambulatoria, que por su complejidad o particularidades motiven la revisión diagnóstica, terapéutica y evolutiva de situaciones de salud en contexto.

Contenidos mínimos: En el espacio curricular Ateneos II, se realiza la presentación y discusión académica de casos clínicos seleccionados por su complejidad o singularidad, ya sea en la forma de presentación, diagnóstico, evolución, respuesta al tratamiento o características de la patología.

Denominación de la actividad curricular: Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Objetivo general: Analizar el rol estratégico de los sistemas de información en salud, su estructura, componentes y evolución, destacando su impacto en la gestión sanitaria, la atención clínica y la toma de decisiones en el marco del primer nivel de atención.

Contenidos mínimos: Relación médico/a-paciente. La práctica médico-asistencial en contextos de telemedicina: aspectos éticos y legales. Código de ética online. Consentimiento Informado en Telemedicina. Factores humanos y barreras a la hora de establecer un programa de telemedicina. Responsabilidad pública del ejercicio de la profesión en el marco de la era digital. Principios para su realización. Etiqueta y mejores prácticas. Interconsulta: concepto y principios para su realización. Resolución de casos reales o 2 simulados. Diversidad de miradas y prácticas para la mejora de la atención en e-salud.

Denominación de la actividad curricular: Herramientas de gestión

Objetivo general: Proporcionar herramientas teórico prácticas para la gestión y administración en salud incluyendo organización del sistema sanitario, planificación estratégica, gestión de recursos, indicadores y calidad en los servicios del primer nivel de atención.

Contenidos mínimos: La estructura y funcionamiento del sistema de salud. Análisis histórico y actual del sistema de salud en Argentina. La planificación estratégica en servicios de salud. Conceptos básicos de la planificación estratégica en salud. El uso de indicadores de salud y gestión. Concepto y clasificación de indicadores: de estructura, de proceso y de resultado. Los principios de calidad, seguridad y humanización en los servicios de salud incluyen la accesibilidad, integralidad, continuidad y equidad en la atención primaria. La gestión del talento humano en salud. El estratégico de los recursos humanos en los servicios de salud, en medicina de familia.



8 - -

ANEXO I

-19-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75º ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

Denominación de la actividad curricular: Bioética

Objetivo general: Analizar los fundamentos, principios y desafíos actuales de la bioética en la práctica médica, promoviendo una toma de decisiones reflexiva, respetuosa de los valores de los pacientes en el marco de la atención integral en salud.

Contenidos mínimos: Perspectivas actuales en Bioética. Fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica de la profesión. Principios de la bioética. Dilemas éticos. Valores de los pacientes. Proceso de consentimiento informado. Toma de decisiones relacionadas con la salud. Aspectos éticos y legales relacionados con el manejo de la información, la documentación y la historia clínica. Confidencialidad. Secreto profesional. Planificación anticipada de voluntades. Dignidad, respeto y compasión.

Denominación de la actividad curricular: Aprendizaje de campo en atención integral a la infancia y adolescencia II

Objetivo general: Desarrollar competencias, habilidades y destrezas asistenciales mediante el aprendizaje de campo orientado a la atención integral a la infancia y adolescencia desde un enfoque biopsicosocial, centrado en la persona y su entorno, promoviendo intervenciones contextualizadas, continuas y coordinadas.

Contenidos mínimos: Indicadores de salud materno-infantil. Determinantes sociales de la salud y desigualdad social. Aspectos sociosanitarios y culturales. Condiciones habitacionales. Prácticas culturales. Contextos de vulnerabilidad. Derechos de las infancias y adolescencias. Evaluación del crecimiento y del desarrollo: Frecuencia de controles según edad. Evaluación antropométrica. Evaluación integral del pre y adolescente. Prácticas preventivas: Examen físico: Examen físico completo. Asesorías: Vínculo y Apego. Alimentación saludable acorde a la edad. Sueño. Prevención de accidentes domésticos. Violencia intrafamiliar. Prevención de abuso sexual. Hábitos tóxicos. Prevención de bullying y grooming. Uso de pantallas. Actividad física. Salud sexual y reproductiva. Exámenes complementarios: Pesquisa oftalmológica. Control odontológico. Detección de Chagas. Detección de infecciones de transmisión sexual. Inmunizaciones: Calendario nacional de inmunizaciones.

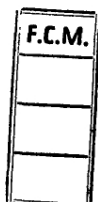
Afecciones cardiológicas. Problemas osteoarticulares. Afecciones odontológicas. Afecciones oftalmológicas. Afecciones respiratorias. Afecciones ORL. Afecciones digestivas. Alteración de pared abdominal. Malnutrición. Retraso de crecimiento. Anemia. Problemas urológicos frecuentes. Afección genital. Afección de piel. Afecciones neurológicas. Otras afecciones sistémicas.

Urgencias y Emergencias (Reconocimiento, primeros cuidados, derivación oportuna). RCP pediátrico. Soporte vital, básico y avanzado. Deshidratación. Shock. Urgencias cardiológicas. Respiratorias. Neurológicas. Digestivas. Genitales. Endocrinológicas. Infecciosas. Toxicológicas. Psiquiátricas. Otras.

Denominación de la actividad curricular: Aprendizaje de campo en atención integral a la salud del adulto II

Objetivo general: Desarrollar competencias, habilidades y destrezas asistenciales mediante el aprendizaje de campo orientado a la atención integral de personas adultas desde un enfoque biopsicosocial, centrado en la persona y su entorno, promoviendo intervenciones contextualizadas, continuas y coordinadas.

Contenidos mínimos: Aspectos Sociales, Sanitarios y Culturales. Control de Salud. Evaluación funcional del adulto mayor. Enfoque de Derechos. Síndromes frecuentes en la consulta del adulto y adulto mayor. Evaluación del paciente postrado en domicilio. Patología Digestiva prevalente aguda, subaguda y crónica. Patología nefro-urológica prevalente aguda, subaguda y crónica. Patología neurológica frecuente aguda, subaguda y crónica. Patología hematológica prevalente. Patología respiratoria frecuente aguda, subaguda y crónica. Patología cardiovascular frecuente



8 - -

ANEXO I

-20-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75º ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

aguda, subaguda y crónica. Patología endocrinológica y metabólica prevalente. Patología dermatológica frecuente. Patología reumatológica frecuente. Urgencias y emergencias. Atención de personas en consultas preventivas o con problemas relacionados con la salud sexual integral: Diversidad sexual, Derechos sexuales reproductivos y no reproductivos. Infecciones de transmisión sexual, Anticoncepción, Interrupción voluntaria y legal del embarazo. Rastreo de CCU y ca. de mama. Consejería preconcepcional. Violencia de Género. Climaterio y Menopausia. Abordaje de personas con patología ginecológica frecuente: Alteraciones del ciclo menstrual, Amenorrea, sangrado uterino anormal, vulvovaginitis, EPI, cervicitis, patología anexial, patología mamaria frecuente.

Denominación de la actividad curricular: Aprendizaje de campo en atención integral a la salud mental

Objetivo general: Desarrollar competencias, habilidades y destrezas asistenciales mediante el aprendizaje de campo orientado a la atención integral de personas con problemas de salud mental desde un enfoque biopsicosocial, centrado en la persona y su entorno, promoviendo intervenciones contextualizadas, continuas y coordinadas.

Contenidos mínimos: Ley Nacional de Salud Mental de Argentina (Ley 26.657). Red Institucional de Salud Mental. Trastornos del Estado de Ánimo. Trastornos del Sueño. Crisis Evolutivas. Duelo. Consumos Problemáticos. Tabaquismo. Salud Mental Infanto-Juvenil. Riesgo y Prevención del Suicidio. Farmacología y uso racional de medicamentos. Intoxicaciones Agudas. Primer abordaje de urgencias de salud mental.

Denominación de la actividad curricular: Aprendizaje de campo en salud rural

Objetivo general: Desarrollar competencias, habilidades y destrezas asistenciales mediante el aprendizaje de campo orientado a la atención integral de personas que habitan en contextos rurales desde un enfoque biopsicosocial, centrado en la persona y su entorno, promoviendo intervenciones contextualizadas, continuas y coordinadas.

Contenidos mínimos: Ruralidad y determinantes Sociales. Interculturalidad. Medicina Social y Salud Colectiva. Epidemiología Crítica. Enfermedades Endémicas. Gestión Territorial en Salud.

Denominación de la actividad curricular: Aprendizaje de campo en atención integral a la familia II

Objetivo general: Desarrollar competencias, habilidades y destrezas asistenciales mediante el aprendizaje de campo orientado a la atención integral de las familias, desde un enfoque biopsicosocial, centrado en la persona y su entorno, promoviendo intervenciones contextualizadas, continuas y coordinadas.

Contenidos mínimos: Historia de la Medicina Familiar. Cambios de Paradigma. Principios de la Medicina Familiar. Definición de Medicina Familiar. Fundamentos Filosóficos y Científicos de la Medicina Familiar. Entrevista clínica y familiar. Comunicación y Niveles de Intervención. Epistemología Sistémica. Teoría General de los Sistemas. Sistemas familiares. Estructura y Funciones Familiares. Ciclo Vital Familiar. Homeostasis Familiar: reglas, límites y fronteras. Instrumentos de la Medicina Familiar. Sistemas de Registro. Historia Clínica Orientada al Problema. Familiograma. Lista de Problemas. Notas de Evolución: SOAP (Subjetivo, Objetivo, Análisis, Plan). Apgar Familiar. Comunicación. Niveles de participación con Familias. Ciclo Vital Familiar. Crisis vitales normativa y no normativa. Acontecimientos Vitales Estresantes. Función y disfunción familiar. Recursos familiares. Entrevista Familiar. Intervenciones Familiares. Disfunciones Familiares. Indicaciones de Derivación a Terapia Familiar. Guías de Práctica Clínica. Nivel de Evidencia. Grados de Recomendación. Fuentes de información y lectura crítica.



8 - -

ANEXO I

-21-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75° ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

Denominación de la actividad curricular: Aprendizaje de campo en urgencias, emergencias y catástrofes II

Objetivo general: Desarrollar competencias clínicas y organizativas para el reconocimiento, abordaje inicial y derivación oportuna de urgencias y emergencias en adultos y niños, así como para la intervención en contextos de catástrofes, desde una perspectiva integral, comunitaria y articulada con el sistema de salud.

Contenidos mínimos: Manejo inicial de situaciones críticas como paro cardiorrespiratorio, crisis convulsivas, shock, sepsis, politraumatismos, quemaduras, intoxicaciones, emergencias respiratorias, cardiovasculares, neurológicas y obstétricas, tanto en población adulta como pediátrica. Asimismo, debe conocer y aplicar protocolos de reanimación cardiopulmonar (RCP), guías de manejo según edad y condición clínica, y contar con habilidades en triage, evaluación primaria y secundaria, uso racional del traslado y comunicación efectiva con el segundo nivel de atención.

Principios básicos de la medicina en situaciones de desastres y catástrofes naturales, sociales o sanitarias, incluyendo organización y respuesta del sistema de salud ante eventos de múltiples víctimas, coordinación intersectorial, sistemas de comando de incidentes, y medidas de seguridad personal y comunitaria. Planes de contingencia, protocolos de evacuación, organización del triage en masa, atención en escenarios extrahospitalarios y estrategias de atención psicosocial post-catástrofe.

Denominación de la actividad curricular: Aprendizaje de campo en salud comunitaria II

Objetivo general: Fortalecer los conocimientos teóricos y prácticos para el abordaje integral de los procesos de salud-enfermedad-atención-cuidado desde una perspectiva comunitaria, brindando herramientas teóricas y prácticas que permitan planificar, diseñar, implementar, monitorear y evaluar intervenciones en articulación con actores del sistema de salud, considerando las características, necesidades y recursos del territorio en el que se interviene. **Contenidos mínimos:** Sistemas de información en salud. Conceptos básicos de epidemiología. Análisis de Situación de Salud. Sala de situación. Planificación estratégica. Herramientas para la planificación y programación local. Priorización de problemas. Participación comunitaria y Educación popular. Modelo de promoción de salud basada en activos. Mapeo de actores. Mapeo de activos sociales en salud. Indicadores sanitarios.

Proyectos locales participativos.

Contenidos completos:

Denominación de la actividad curricular: Metodología de la investigación

Objetivo general: Desarrollar competencias teóricas y prácticas en metodología de la investigación científica, promoviendo la capacidad crítica, el diseño riguroso de proyectos y la producción de conocimiento aplicado a la Medicina de Familia y la Atención Primaria de la Salud.

Contenidos mínimos: Fundamentos epistemológicos de la investigación científica en salud. Enfoques cuantitativo, cualitativo y mixto en investigación en Medicina de Familia. Formulación de preguntas de investigación y elaboración de objetivos e hipótesis. Diseño metodológico para problemas del primer nivel de atención. Técnicas de recolección de datos cuantitativos y cualitativos. Análisis básico de datos: estadística descriptiva e inferencial. Estrategias de análisis cualitativo y triangulación metodológica. Lectura crítica de artículos científicos. Evaluación de validez, pertinencia y aplicabilidad de resultados. Principios éticos en investigación en salud. Consentimiento informado y protección de datos personales. Evaluación ética de proyectos de investigación en salud comunitaria.



8 - - -

ANEXO I

-22-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75° ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

TERCER AÑO

Denominación de la actividad curricular: Aprendizaje teórico práctico en atención integral en cuidados paliativos

Objetivo general: Fortalecer los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para brindar atención integral a personas con necesidades de cuidados paliativos desde un enfoque biopsicosocial, centrado en la persona y su entorno, promoviendo intervenciones contextualizadas, continuas y coordinadas.

Contenidos mínimos: Conceptos generales de cuidados paliativos: Principios básicos, definición, instrumento NECPAL para identificar las necesidades paliativas, necesidades del paciente en cuidados paliativos. Aspectos éticos y legales para la toma de decisiones en atención paliativa. Comunicación médico- paciente-familia: Dimensiones de la comunicación, diferencias entre empatía, compasión y simpatía, herramientas comunicacionales.

Evaluación del dolor: Definición, evaluación multidimensional del dolor, escalas de dolor, clasificación según tiempo y presentación, manejo del dolor por cáncer. Fármacos para el manejo del dolor según escala analgésica de la OMS. Coadyuvantes para el dolor. Control de síntomas asociados: Síntomas respiratorios, síntomas digestivos, delirium y alteración del estado de conciencia, síntomas psicológicos en cuidados paliativos. Atención a la familia y el duelo: Etapas del duelo, duelo fisiológico y patológico. Espiritualidad y asistencia en atención primaria: Necesidades espirituales, terapia de la dignidad, distrés espiritual, abordaje de la espiritualidad desde el equipo interdisciplinario. Plan de atención al final de la vida: identificación del final de la vida, intervención individual consensuada, directivas anticipadas, adecuación del esfuerzo terapéutico, sedación paliativa y muerte.

Denominación de la actividad curricular: Ateneos III

Objetivo general: Promover el análisis crítico, la reflexión colectiva y la integración de saberes mediante la presentación y discusión académica de casos significativos de la práctica ambulatoria, que por su complejidad o particularidades motiven la revisión diagnóstica, terapéutica y evolutiva de situaciones de salud en contexto.

Contenidos mínimos: En el espacio curricular Ateneos III se realiza la presentación y discusión académica de casos clínicos seleccionados por su complejidad o singularidad, ya sea en la forma de presentación, diagnóstico, evolución, respuesta al tratamiento o características de la patología.

Denominación de la actividad curricular: Aprendizaje de campo en atención integral en cuidados paliativos

Objetivo general: Desarrollar competencias, habilidades y destrezas asistenciales mediante el aprendizaje de campo orientado a la atención integral de personas con necesidades de cuidados paliativos desde un enfoque biopsicosocial, centrado en la persona y su entorno, promoviendo intervenciones contextualizadas, continuas y coordinadas.

Contenidos mínimos: Conceptos generales de cuidados paliativos: Principios básicos, definición, instrumento NECPAL para identificar las necesidades paliativas, necesidades del paciente en cuidados paliativos. Aspectos éticos y legales para la toma de decisiones en atención paliativa. Comunicación médico- paciente-familia: Dimensiones de la comunicación, diferencias entre empatía, compasión y simpatía, herramientas comunicacionales. Evaluación del dolor: Definición, evaluación multidimensional del dolor, escalas de dolor, clasificación según tiempo y presentación, manejo del dolor por cáncer. Fármacos para el manejo del dolor según escala analgésica de la OMS. Coadyuvantes para el dolor.

Control de síntomas asociados: Síntomas respiratorios, síntomas digestivos, delirium y alteración del estado de conciencia, síntomas psicológicos en cuidados paliativos. Atención a la familia y el duelo:



8 - -

ANEXO I

-23-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

▶ 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75º ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

Etapas del duelo, duelo fisiológico y patológico. Espiritualidad y asistencia en atención primaria: Necesidades espirituales, terapia de la dignidad, distrés espiritual, abordaje de la espiritualidad desde el equipo interdisciplinario. Plan de atención al final de la vida: identificación del final de la vida, intervención individual consensuada, directivas anticipadas, adecuación del esfuerzo terapéutico, sedación paliativa y muerte.

Denominación de la actividad curricular: Aprendizaje de campo en atención integral a la familia III

Objetivo general: Desarrollar competencias, habilidades y destrezas asistenciales mediante el aprendizaje de campo orientado a la atención integral de las familias, desde un enfoque biopsicosocial, centrado en la persona y su entorno, promoviendo intervenciones contextualizadas, continuas y coordinadas.

Contenidos mínimos: Historia de la Medicina Familiar. Cambios de Paradigma. Principios de la Medicina Familiar. Definición de Medicina Familiar. Fundamentos Filosóficos y Científicos de la Medicina Familiar. Entrevista clínica y familiar. Comunicación y Niveles de Intervención. Epistemología Sistémica. Teoría General de los Sistemas. Sistemas familiares. Estructura y Funciones Familiares. Ciclo Vital Familiar. Homeostasis Familiar: reglas, límites y fronteras. Instrumentos de la Medicina Familiar. Sistemas de Registro. Historia Clínica Orientada al Problema. Familiograma. Lista de Problemas. Notas de Evolución: SOAP (Subjetivo, Objetivo, Análisis, Plan). Apgar Familiar. Comunicación. Niveles de participación con Familias. Ciclo Vital Familiar. Crisis vitales normativa y no normativa. Acontecimientos Vitales Estresantes. Función y disfunción familiar. Recursos familiares. Entrevista Familiar.

Intervenciones Familiares. Disfunciones Familiares. Indicaciones de Derivación a Terapia Familiar. Guías de Práctica Clínica. Nivel de Evidencia. Grados de Recomendación. Fuentes de información y lectura crítica.

Denominación de la actividad curricular: Aprendizaje de campo en urgencias, emergencias y catástrofes III

Objetivo general: Desarrollar competencias clínicas y organizativas para el reconocimiento, abordaje inicial y derivación oportuna de urgencias y emergencias en adultos y niños, así como para la intervención en contextos de catástrofes, desde una perspectiva integral, comunitaria y articulada con el sistema de salud.

Contenidos mínimos: Manejo inicial de situaciones críticas como paro cardiorrespiratorio, crisis convulsivas, shock, sepsis, politraumatismos, quemaduras, intoxicaciones, emergencias respiratorias, cardiovasculares, neurológicas y obstétricas, tanto en población adulta como pediátrica. Asimismo, debe conocer y aplicar protocolos de reanimación cardiopulmonar (RCP), guías de manejo según edad y condición clínica, y contar con habilidades en triage, evaluación primaria y secundaria, uso racional del traslado y comunicación efectiva con el segundo nivel de atención.

Principios básicos de la medicina en situaciones de desastres y catástrofes naturales, sociales o sanitarias, incluyendo organización y respuesta del sistema de salud ante eventos de múltiples víctimas, coordinación intersectorial, sistemas de comando de incidentes, y medidas de seguridad personal y comunitaria. Planes de contingencia, protocolos de evacuación, organización del triage en masa, atención en escenarios extrahospitalarios y estrategias de atención psicosocial post-catástrofe.



Denominación de la actividad curricular: Aprendizaje de campo en salud comunitaria III

Objetivo general: Fortalecer los conocimientos teóricos y prácticos para el abordaje integral de los procesos de salud-enfermedad-atención-cuidado desde una perspectiva comunitaria, brindando herramientas teóricas y prácticas que permitan planificar, diseñar, implementar,

8 - - -

ANEXO I

-24-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas ▶ 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75º ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

monitorear y evaluar intervenciones en articulación con actores del sistema de salud, considerando las características, necesidades y recursos del territorio en el que se interviene. **Contenidos mínimos:** Sistemas de información en salud. Conceptos básicos de epidemiología. Análisis de Situación de Salud. Sala de situación. Planificación estratégica. Herramientas para la planificación y programación local. Priorización de problemas. Participación comunitaria y Educación popular. Modelo de promoción de salud basada en activos. Mapeo de actores. Mapeo de activos sociales en salud. Indicadores sanitarios. Proyectos locales participativos.

Denominación de la actividad curricular: Taller de Trabajo Final Integrador

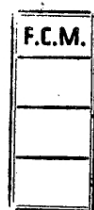
Objetivo general: Acompañar el proceso de elaboración del Trabajo Final Integrador desde una perspectiva de investigación acción participativa, promoviendo el análisis crítico de problemáticas emergentes en el territorio, la construcción colectiva de soluciones, y la articulación entre conocimiento científico y saberes comunitarios en el marco de la especialización en Medicina de Familia.

Contenidos mínimos: Estructura de un trabajo de intervención. Planificación, desarrollo, ejecución, monitoreo, evaluación y comunicación científica de la propuesta.

Denominación de la actividad curricular: Rotación electiva

Objetivo General: Permitir al estudiante profundizar un área del saber relacionado con la especialidad.

Contenidos mínimos: Incluye una rotación de 2 (dos) meses. Se realiza en un servicio con trayectoria académica que favorezca el desarrollo de las competencias relacionadas al perfil del egresado.



8 - -

Cont. Jorge Alberto BARGERO
Secretario Administrativo Financiero

Dra. María Elena ROTTIER
Secretaria Académica

Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO

Ord. N° 90/2025 _ _ _ _

ANEXO I

-25-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

▶ 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NÚCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75º ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

Anexo II.

Procedimientos: cantidad, gradualidad en el aprendizaje

El médico/a desarrolla actividades asistenciales procedimentales y no procedimentales, abarcando desde la atención clínica integral, diagnóstico, seguimiento y tratamiento, hasta la promoción de la salud y prevención de enfermedades. Las habilidades procedimentales se definen como las actividades mentales y motoras requeridas para ejecutar una tarea manual. En este apartado, se mencionan las actividades procedimentales, su cantidad y gradualidad en el logro de autonomía desde el primer hasta el tercer año de la carrera (ver cuadro N° 2, 3 y 4). La enseñanza, el aprendizaje y evaluación de estos procedimientos se realizarán en el transcurso de los trayectos de actividades de asistenciales e intensivas.

Cuadro N°2: Gradualidad en la ejecución de procedimientos en 1° año

Procedimiento	Conocer la existencia	Verlo hacer	Manejo tutelado	Ejecución autónoma
Aplicación de vacunas. colocación según vía de administración	X	X	X	
Aspiración Manual Endouterina. Indicaciones y realización	X	X		
Cistocentesis suprapúbica	X	X		
Colocación de acceso intraóseo	X	X		
Colocación de acceso subcutáneo	X	X		
Colocación de acceso venoso central	X	X		
Colocación de acceso venoso periférico	X	X	X	
Colocación de catéter vesical	X	X	X	
Colocación de medicación por vía endovenosa	X	X	X	
Colocación de medicación por vía intramuscular	X	X	X	
Colocación de medicación por vía subcutánea	X	X		
Colocación de sonda nasogástrica (SNG)	X	X		
Colocación y extracción de Dispositivo Intra Uterino (DIU) o Sistema Intrauterino (SIU)	X	X		
Colocación y extracción de implante anticonceptivo subdérmico	X	X		
Control Dispositivo Intra Uterino o Sistema Intrauterino (SIU) mediante exploración ecográfica transabdominal	X	X		
Control de Dispositivo Intra Uterino (DIU) o Sistema Intrauterino (SIU) mediante especuloscopia	X	X	X	
Control de hemorragias	X	X	X	
Criocauterización de lesiones dérmicas benignas	X	X		
Curación de herida de heridas en pie diabético	X	X	X	
Curación de heridas de piel y partes blandas	X	X	X	
Desfibrilación eléctrica automática (DEA)	X	X	X	
Desfibrilación o cardioversión eléctrica manual	X	X	X	
Electrocardiograma (ECG)	X	X	X	

F.C.M.

8 - - -

ANEXO I

-26-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

▶ 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75° ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

Electrocauterización de lesiones dérmicas benignas	X	X		
Exploración ecografía básica	X	X		
Extracción de puntos de sutura cutánea	X	X	X	
Fondo de ojo	X	X	X	
Infiltración intra o periarticular	X	X		
Inmovilización inicial de esguinces y fracturas	X	X		
Inmovilización inicial del paciente politraumatizado	X	X		
Insulinización. Técnica de aplicación	X	X		
Lavado ótico. Extracción de tapón de cera	X	X		
Manejo de vía aérea avanzada	X	X		
Manejo de vía aérea básica	X	X	X	
Maniobra de Heimlich	X	X	X	
Medición de TA	X	X	X	X
Medición de perímetro cefálico	X	X	X	X
Medición de perímetro de cintura	X	X	X	X
Medición de peso y talla	X	X	X	X
Paracentesis	X	X		
Pericardiocentesis subxifoidea	X	X		
Punción arterial (gasometría arterial)	X	X	X	
Punción articular / artrocentesis	X	X		
Punción capilar para medición de glucemia	X	X	X	
Punción lumbar	X	X		
Reanimación cardiopulmonar avanzada (RCP-A)	X	X	X	
Reanimación cardiopulmonar básica (RCP-B)	X	X	X	
Recepción del recién nacido	X	X		
Sangre Oculta en Materia Fecal (SOMF) toma de muestra	X	X		
Sedoanalgesia EV para procedimientos cortos	X	X		
Sutura de herida cutánea	X	X	X	
Test de agudeza visual	X	X	X	X
Toma de muestra para Papanicolaou	X	X	X	
Toma de muestra para Test de Virus del Papiloma Humano (VPH)	X	X	X	
Toma de muestras para análisis microbiológico (hisopado nasofaríngeo, perianal, perivaginal, uretral, etc.)	X	X	X	
Topicación de verrugas genitales	X	X	X	
Toracocentesis	X	X		
Trabajo de parto de bajo riesgo	X	X		
Triage, atención inicial a personas con politraumatismos	X	X		



8 - -

Ord. N° 90/2025 _ _ _ _

ANEXO I

-27-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

▶ 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75° ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

Cuadro N°3: Gradualidad en la ejecución de procedimientos en 2° año

Procedimiento	Conocer la existencia	Verlo hacer	Manejo tutelado	Ejecución autónoma
Aplicación de vacunas. colocación según vía de administración	X	X	X	X
Aspiración Manual Endouterina. Indicaciones y realización	X	X	X	
Cistocentesis suprapúbica	X	X		
Colocación de acceso intraóseo	X	X	X	
Colocación de acceso subcutáneo	X	X	X	
Colocación de acceso venoso central	X	X		
Colocación de acceso venoso periférico	X	X	X	
Colocación de catéter vesical	X	X	X	
Colocación de medicación por vía endovenosa	X	X	X	
Colocación de medicación por vía intramuscular	X	X	X	
Colocación de medicación por vía subcutánea	X	X	X	
Colocación de sonda nasogástrica (SNG)	X	X		
Colocación y extracción de Dispositivo Intra Uterino (DIU) o Sistema Intrauterino (SIU)	X	X	X	
Colocación y extracción de implante anticonceptivo subdérmico	X	X	X	
Control Dispositivo Intra Uterino o Sistema Intrauterino (SIU) mediante exploración ecográfica transabdominal	X	X	X	
Control de Dispositivo Intra Uterino (DIU) o Sistema Intrauterino (SIU) mediante especuloscopia	X	X	X	
Control de hemorragias	X	X	X	
Criocauterización de lesiones dérmicas benignas	X	X		
Curación de herida de heridas en pie diabético	X	X	X	
Curación de heridas de piel y partes blandas	X	X	X	
Desfibrilación eléctrica automática (DEA)	X	X	X	
Desfibrilación o cardioversión eléctrica manual	X	X	X	
Electrocardiograma (ECG)	X	X	X	
Electrocauterización de lesiones dérmicas benignas	X	X		
Exploración ecografía básica	X	X	X	
Extracción de puntos de sutura cutánea	X	X	X	
Fondo de ojo	X	X	X	
Infiltración intra o periarticular	X	X	X	
Inmovilización inicial de esguinces y fracturas	X	X	X	
Inmovilización inicial del paciente politraumatizado	X	X	X	
Insulinización. Técnica de aplicación	X	X	X	
Lavado ótico. Extracción de tapón de cera	X	X	X	
Manejo de vía aérea avanzada	X	X	X	



8 - - -

ANEXO I

-28-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

▶ 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" Y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75° ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

Manejo de vía aérea básica	X	X	X	
Maniobra de Heimlich	X	X	X	
Medición de TA	X	X	X	X
Medición de perímetro cefálico	X	X	X	X
Medición de perímetro de cintura	X	X	X	X
Medición de peso y talla	X	X	X	X
Paracentesis	X	X		
Pericardiocentesis subxifoidea	X	X		
Punción arterial (gasometría arterial)	X	X	X	
Punción articular / artrocentesis	X	X		
Punción capilar para medición de glucemia	X	X	X	
Punción lumbar	X	X		
Reanimación cardiopulmonar avanzada (RCP-A)	X	X	X	
Reanimación cardiopulmonar básica (RCP-B)	X	X	X	
Recepción del recién nacido	X	X	X	
Sangre Oculta en Materia Fecal (SOMF) toma de muestra	X	X	X	
Sedación EV para procedimientos cortos	X	X		
Sutura de herida cutánea	X	X	X	
Test de agudeza visual	X	X	X	X
Toma de muestra para Papanicolaou	X	X	X	
Toma de muestra para Test de Virus del Papiloma Humano (VPH)	X	X	X	
Toma de muestras para análisis microbiológico (hisopado nasofaríngeo, perianal, perivaginal, uretral, etc.)	X	X	X	
Topicación de verrugas genitales	X	X	X	
Toracocentesis	X	X		
Trabajo de parto de bajo riesgo	X	X	X	
Triage, atención inicial a personas con politraumatismos	X	X	X	

Cuadro N°4: Gradualidad en la ejecución de procedimientos en 3° año

Procedimiento	Conocer la existencia	Verlo hacer	Manejo tutelado	Ejecución autónoma
Aplicación de vacunas. colocación según vía de administración	X	X	X	X
Aspiración Manual Endouterina. Indicaciones y realización	X	X	X	X
Cistocentesis suprapúbica	X	X		
Colocación de acceso intraóseo	X	X	X	X
Colocación de acceso subcutáneo	X	X	X	X
Colocación de acceso venoso central	X	X		
Colocación de acceso venoso periférico	X	X	X	X
Colocación de catéter vesical	X	X	X	X



8 - - -

ANEXO I

-29-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

▶ 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75° ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

Colocación de medicación por vía endovenosa	X	X	X	X
Colocación de medicación por vía intramuscular	X	X	X	X
Colocación de medicación por vía subcutánea	X	X	X	X
Colocación de sonda nasogástrica (SNG)	X	X	X	X
Colocación y extracción de Dispositivo Intra Uterino (DIU) o Sistema Intrauterino (SIU)	X	X	X	X
Colocación y extracción de implante anticonceptivo subdérmico	X	X	X	X
Control Dispositivo Intra Uterino o Sistema Intrauterino (SIU) mediante exploración ecográfica transabdominal	X	X	X	X
Control de Dispositivo Intra Uterino (DIU) o Sistema Intrauterino (SIU) mediante especuloscopia	X	X	X	X
Control de hemorragias	X	X	X	X
Criocauterización de lesiones dérmicas benignas	X	X		
Curación de herida de heridas en pie diabético	X	X	X	X
Curación de heridas de piel y partes blandas	X	X	X	X
Desfibrilación eléctrica automática (DEA)	X	X	X	X
Desfibrilación o cardioversión eléctrica manual	X	X	X	X
Electrocardiograma (ECG)	X	X	X	X
Electrocauterización de lesiones dérmicas benignas	X	X		
Exploración ecografía básica	X	X	X	X
Extracción de puntos de sutura cutánea	X	X	X	X
Fondo de ojo	X	X	X	X
Infiltración intra o periarticular	X	X	X	X
Inmovilización inicial de esguinces y fracturas	X	X	X	X
Inmovilización inicial del paciente politraumatizado	X	X	X	X
Insulinización. Técnica de aplicación	X	X	X	X
Lavado ótico. Extracción de tapón de cera	X	X	X	X
Manejo de vía aérea avanzada	X	X	X	X
Manejo de vía aérea básica	X	X	X	X
Maniobra de Heimlich	X	X	X	X
Medición de TA	X	X	X	X
Medición de perímetro cefálico	X	X	X	X
Medición de perímetro de cintura	X	X	X	X
Medición de peso y talla	X	X	X	X
Paracentesis	X	X		
Pericardiocentesis subxifoidea	X	X		
Punción arterial (gasometría arterial)	X	X	X	X
Punción articular / artrocentesis	X	X		
Punción capilar para medición de glucemia	X	X	X	X
Punción lumbar	X	X		
Reanimación cardiopulmonar avanzada (RCP-A)	X	X	X	X



8 - - -

ANEXO I

-30-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



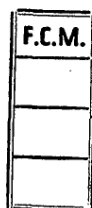
Facultad de
Ciencias Médicas

► 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
NUCLEAR" y "AÑO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL
75° ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

Reanimación cardiopulmonar básica (RCP-B)	X	X	X	X
Recepción del recién nacido	X	X	X	X
Sangre Oculta en Materia Fecal (SOMF) toma de muestra	X	X	X	X
Sedoanalgesia EV para procedimientos cortos	X	X		
Sutura de herida cutánea	X	X	X	X
Test de agudeza visual	X	X	X	X
Toma de muestra para Papanicolau	X	X	X	X
Toma de muestra para Test de Virus del Papiloma Humano (VPH)	X	X	X	X
Toma de muestras para análisis microbiológico (hisopado nasofaríngeo, perianal, perivaginal, uretral, etc.)	X	X	X	X
Topicación de verrugas genitales	X	X	X	X
Toracocentesis	X	X		
Trabajo de parto de bajo riesgo	X	X	X	X
Triage, atención inicial a personas con politraumatismos	X	X	X	X

8 - - -



Cont. Jorge Alberto BARGERO
Secretaría Administrativo Financiero

Dra. María Elena RÖTTLER
Secretaría Académica

Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO

Cont. Estefanía Noelia VILLARRUEL
Secretaría General
Universidad Nacional de Cuyo

Cont. Esther Lucía SÁNCHEZ
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N° 90/2025 - - - -